

**Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información
y Comunicación (OPTIC)**

Comité de Compras y Contrataciones
OPTIC- CP-1-2017

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Acta de la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), celebrada en fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve (9:00 a.m.), horas de la mañana, se reunieron los miembros del Comité de Compras, Contrataciones y Licitaciones de la **OPTIC** en dicha Oficina, previa convocatoria realizada por la **Lic. Anny Yadirys Arias Lorenzo**, Gerente del Departamento de Recursos Humanos.

Esta reunión contó con la participación presencial de los miembros del Comité; a saber: **Lic. Anny Yadirys Arias Lorenzo**, Gerente del Departamento de Recursos Humanos, quien actúa en representación del **Ing. Armando García**, Director General; **Lic. Santa García**, Directora Administrativa y Financiera; **Dr. José Luis Hernández**, Gerente Departamento Jurídico; y el **Lic. Paolo Gómez**, Encargado Interino del Depto. Planificación y Desarrollo.

Lic. Bibian Cuevas, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información; estuvo ausente a este Comité de Compras, por estar de vacaciones.

Inmediatamente, la **Lic. Anny Yadirys Arias Lorenzo**, indicó que la Agenda a tratar era la siguiente:

1. **Aprobar la validez de esta reunión para sesionar como Comité de Compras, Contrataciones y Licitaciones de OPTIC.**
2. **Conocer sobre la calidad, costo de cada uno de los oferentes, a los fines de determinar la Adjudicación del proceso de Comparación de Precios (OPTIC-CP-1-2017), para la solicitud de Contratación de Servicios de alimentos y bebidas en un salón de conferencias y alquiler de 50 habitaciones en un Hotel del Distrito Nacional para la celebración de la XI Reunión de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe, del 28 de noviembre al 1ero de diciembre del 2017 en República Dominicana.**
3. **Tratar cualquier otro asunto que sea de interés para el proceso objeto de esta reunión.**

A continuación, se expuso una breve explicación del rol del Comité que se encontraba reunido, el cual consistía en conocer de los precios, calidad, que ofrece cada uno de los oferentes, el Comité de Compras y Contrataciones de la **OPTIC**, entendió que para determinar tales objetivos recibió en fecha 25 de agosto del año 2017, el peritaje de la **Lic. Jenniffer Jimenez**, por ser ésta experta

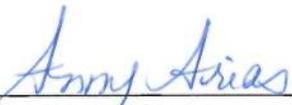
en la materia; y la misma, ha determinado y así lo expone en su peritaje: "Luego de analizadas todas las propuestas, hemos evidenciado que solamente el proveedor **JW MARRIOT SANTO DOMINGO**, cumple con todos los requerimientos solicitados", el mismo se anexa a ésta acta de adjudicación.

En ese sentido, a seguidas, se sometió a votación la siguiente Resolución:

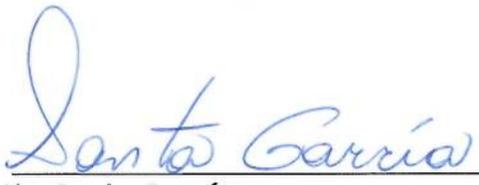
ÚNICA RESOLUCIÓN

1. **ADJUDICAR** el proceso de Comparación de Precios de la solicitud Contratación de Servicios de alimentos y bebidas en un salón de conferencias y alquiler de 50 habitaciones en un Hotel del Distrito Nacional para la celebración de la XI Reunión de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe, del 28 de noviembre al 1ero de diciembre del 2017 en República Dominicana, con las especificaciones establecidas en el requerimiento de fecha 11 de agosto de 2017, al Hotel **JW MARRIOTT SANTO DOMINGO (ORION INVESTMENTS GROUP, INC)**, por ser ésta la única que cumple con todo lo requerido. Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

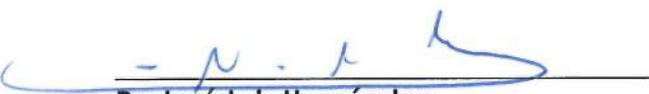
Se ofreció la palabra a los presentes, quienes manifestaron no tener otros asuntos que tratar, por lo cual se dieron por concluidos los trabajos de la reunión, siendo las nueve y cuarenta (9:40 a.m.), horas de la mañana, en fe de lo cual se redacta la presente acta, la cual después de leída, fue firmada por los presentes en señal de aprobación.



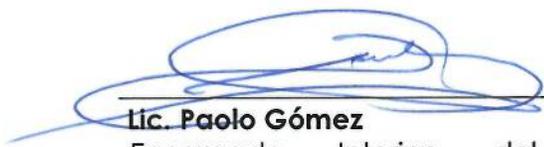
Lic. Anny Arias en representación del
Ing. Armando García
Director General



Lic. Santa García
Directora Administrativa y Financiera



Dr. José Luis Hernández
Gerente Jurídico



Lic. Paolo Gómez
Encargado Interino del Depto.
Planificación y Desarrollo.